ESTUDIO SEL SECTOR

*E*l presente Estudio del Sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece la obligación de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

La metodología aplicada para la elaboración del presente estudio se fundamenta en los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión vigente (2025), constituyéndose en un insumo técnico para la toma de decisiones y la estructuración del proceso contractual, orientado a garantizar el valor por dinero, la eficiencia del gasto público y la adecuada gestión de los riesgos asociados.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL *PROCESO*

<table>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO:</td><td colspan="4">Contrato de Obra</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO:</td><td colspan="4">MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER</td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td colspan="4">CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO LOS REQUISITOS DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td colspan="4">CUATROCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE” ($411.528.132,00).</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td colspan="4">En pagos por actas parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante se pagará contra la liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO UNSPSC:</td><td colspan="4">
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>72101500</td><td>Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de edificios</td></tr>
<tr><td>72141100</td><td>Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones</td><td>Servicio de construcción pesada</td><td>Servicio de construcción y pavimentación de infraestructuras</td></tr>
<tr><td>72151100</td><td>Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones</td><td>Servicios especializados de construcción y mantenimiento</td><td>Servicios de construcción de plomería</td></tr>
<tr><td>72151900</td><td>Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e</td><td>Servicios especializados de construcción y mantenimiento</td><td>Servicios de albañilería y cantería</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		Instalaciones		
	72152700	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	Servicios de instalación y reparación de hormigón
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN**			
FECHA DE ELABORACIÓN:	**ABRIL -2026**			

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. Características generales del sector

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto a contratar se relaciona con el sector construcción, en Colombia se divide en dos grandes ramas: (I) edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda tanto rurales como urbanas; y (II) obras civiles de infraestructura que se refiere a aquellas actividades dirigidas a la construcción de avenidas, autopistas, puentes viaductos, sistema de acueducto y alcantarillado , sistema de telecomunicaciones , sistema de generación, transmisión y distribución de energía , aeropuertos, puertos, vías férreas entre otras.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

La globalización de las economías es una realidad que exige de los países un esfuerzo para optimizar sus procesos productivos, siendo la disponibilidad y accesibilidad de los bienes una condición necesaria para lograr una mayor competitividad en el contexto internacional, razón por la cual las infraestructuras y los servicios de transporte deben ser eficientes, rentables, confiables y ecológicamente sostenibles

2.1. Gremios Y Asociaciones Que Componen El Sector

Gremio / Asociación	Tipo	Ámbito	Descripción / Función
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	Gremio empresarial	Nacional	Principal gremio del sector; agrupa empresas y actores de toda la cadena de valor de la construcción (vivienda, insumos, servicios). Representa intereses ante el Estado y participa en políticas públicas. (Camacol)
CAMACOL ANTIOQUIA	Gremio regional	Regional	Capítulo regional de Camacol que impulsa competitividad, calidad y desarrollo del sector en Antioquia. (Camacol Antioquia)
CAMACOL META	Gremio regional	Regional	Representa empresas constructoras del Meta, promoviendo sostenibilidad y desarrollo empresarial en la región. (Camacol Meta)
CAMACOL CÚCUTA Y NORORIENTE	Gremio regional	Regional	Agrupa actores de la cadena de construcción en el nororiente colombiano, articulando intereses sectoriales. (camacolcucuta.co)

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS	Asociación profesional	Nacional	Organización que reúne ingenieros de distintas ramas (incluida civil), contribuyendo al desarrollo técnico del país.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	Asociación profesional	Nacional	Agrupa arquitectos; promueve el desarrollo urbano, arquitectónico y normativo en Colombia.
COLEGIO COLOMBIANO DE INGENIEROS CIVILES	Asociación profesional	Nacional	Representa a ingenieros civiles; promueve estándares técnicos, ética profesional y desarrollo del sector.
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ	Gremio inmobiliario	Nacional	Agrupa lonjas inmobiliarias; interviene en el mercado de bienes raíces, clave para el sector construcción.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SÍSMICA	Asociación técnica	Nacional	Desarrolla normas y estudios sobre construcción sismo-resistente en Colombia.
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA	Entidad reguladora	Nacional	Regula, inspecciona y controla el ejercicio profesional de la ingeniería en Colombia.
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA	Entidad reguladora	Nacional	Regula el ejercicio de la arquitectura y profesiones auxiliares en el país.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE CONCRETO	Gremio industrial	Nacional	Representa empresas productoras de concreto; promueve calidad, innovación y normativas técnicas.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL	Asociación técnica	Nacional	Participa en proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, fundamentales para la construcción.

2.2. Indicadores macro económicos que afectan el sector.

2.2.1. Índice de precios del consumidor

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

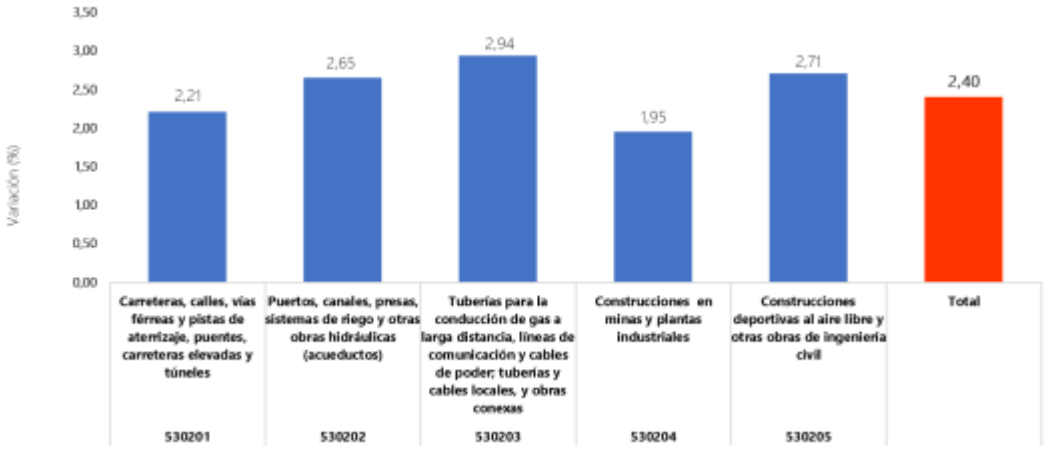
En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas

no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

2.2.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

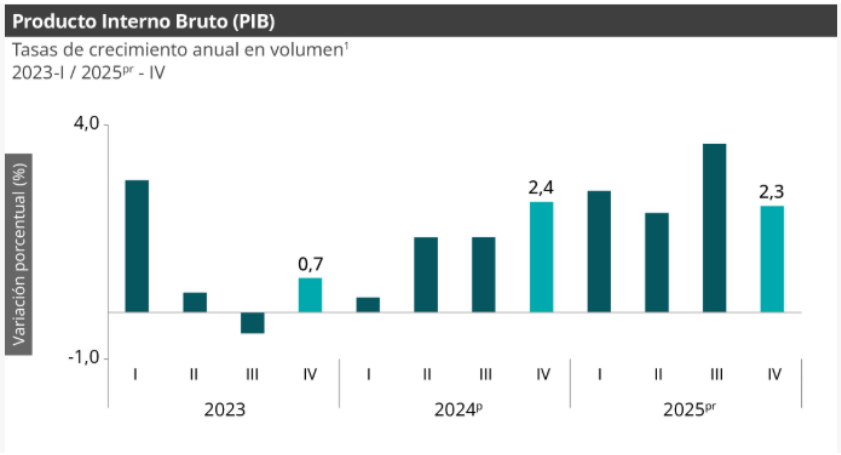
En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2026



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

PRODUTO INTERNO BRUTO (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

2.2.3. PRODUTO INTERNO BRUTO (PIB) – CONSTRUCCION

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

2.3. Salario Mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

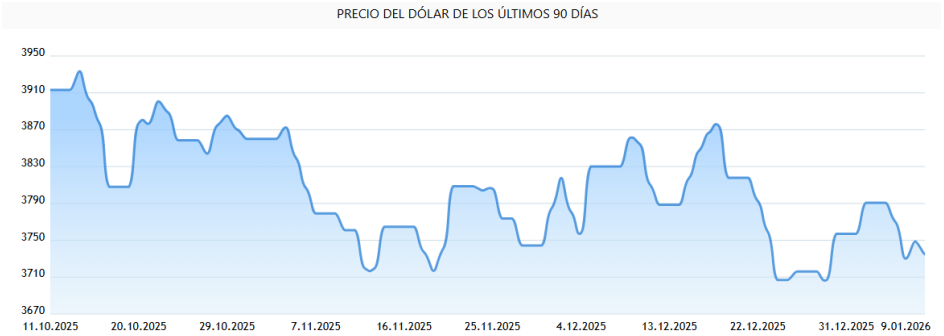
Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

2.3.1. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

Se evidencia que la t4endencia en el último trimestre es bajista pasando de una TRM de 3910 el 11 de octubre del 2025 a 3750 el 09 de enero del 2026.



2.3.2. Precios del combustible

Los precios de combustible al consumidor final son de libre determinación por las estaciones de servicio agentes que se encuentra en la última cadena de distribución los cuales se encuentra bajo un régimen de libertad vigilada, por lo que cada minorista determina su margen de utilidad. El Ministerio de Minas y Energía es quien suministra mes a mes los precios de referencia y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), es quién vigila el comportamiento de precios en las estaciones de servicio. En la distribución minorista hay empresas que tienen varias estaciones o las mismas compañías mayoristas se han metido en el mercado de retail generando poder de mercado en la variación de los precios de una zona determinada por lo que en el mercado se encuentra variaciones en los precios de un lugar a otro.

A continuación, se detalla la evolución del precio del combustible específicamente gasolina de motor y ACPM, de acuerdo con los datos suministrados por el ministerio de minas y energías mediante la plataforma https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios .

A partir del 1 de enero de 2026, los precios de los combustibles en Colombia registraron un nuevo incremento promedio de $90 para la gasolina corriente y $99 para el ACPM (diésel).

Los precios promedio para las 13 ciudades principales son los siguientes

Tabla: Precios vigentes a partir del 01 de enero del 2026 (13 ciudades principales)

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 1 de enero de 2026	
	Gasolina MC ($/gal)	**ACPM ($/gal)**
Bogotá	16.491	11.276
Medellín	16.412	11.301
Cali	16.502	11.424
Barranquilla	16.126	10.951
Cartagena	16.083	10.916
Montería	16.333	11.166
Bucaramanga	16.248	11.025
Villavicencio	16.591	11.376
Pereira	16.439	11.363
Manizales	16.466	11.349
Ibagué	16.407	11.267
Pasto	14.247	10.338
Cúcuta	14.400	9.032
Promedio PVP precio **(13 ciudades principales)**	**16.057**	**10.984**

Fuente: CREG

Los precios del combustible en Colombia cambiaron en enero de 2026, con un promedio nacional para la gasolina corriente en aproximadamente $16.057/galón y el ACPM en $10.984/galón, aunque varían por ciudad, siendo Bogotá $16.491/galón (Gasolina MC) y Bucaramanga $16.248/galón (Gasolina Corriente).

Aspecto regulatorio

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 99 DE 1993	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 142 DE 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
LEY 361 DE 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
LEY 590 DE 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
LEY 769 DE 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LE Y 816 DE 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
LEY 1150 DE 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
LEY 1429 DE -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
LEY 734 DE 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único
LEY 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
LEY 1450 DE 2011	Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, 2010-2014
LEY 1562 DE 2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
DECRETO 1670 DE 2007	por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
DECRETO 545 DE 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
DECRETO 1510 DE 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
DECRETO 1082 DE 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
LEY 1882 DE 2018	Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones
DECRETO 392 DE 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
LEY 2069 DE DICIEMBRE DE 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
DECRETO 399 DE 2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
DECRETO 579 DE 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.
DECRETO 1860 DE 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

3. CONTRATACIÓN HISTÓRICA

3.1. ¿Como la entidad ha contratado los servicios en el pasado?

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	SA - MC - 002 - 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MC-024-2025
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS

		ACUEDUCTOS VEREDALES LA ENSILLADA Y POZO AZUL DEL MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER
FASE	Presentación de oferta	Presentación de oferta
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	09/04/2024	08/25/2025
PRECIO BASE	$362.330.209,	$33.320.000,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Mínima cuantía
DURACION	3,	2,
UNIDAD DE DURACION	Mes(es)	Mes(es)
VALOR TOTAL ADJUDICACION	$362.330.209,	$33.201.000,
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	HIDRO DISEÑOS SAS	ALFA I&C S.A.S
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6665207	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8655275

3.2. ¿Cómo otras entidades estatales han contratado los servicios en el pasado?

Entidad	ALCALDIA SAN ANDRES	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	ALCALDIA MUNICIPIO DE CONFINES
Referencia del Proceso	SAMC-004-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MGLP-001-2025. (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	SAMC-003-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SAMC-003-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del Procedimiento	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PIEDRA TIPO LABOR Y MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1 ENTRE LA CALLE 5 Y 6, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 1 Y 2, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOAQUÍN SECTOR PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER

		ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y ACUEDUCTO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 6 Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PIEDRA TIPO LABOR EN LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 0 Y 1 DEL CASC		
Fecha de Publicacion del Proceso	10/02/2025	11/11/2025	03/21/2026	09/08/2025
Precio Base	$343.585.998,	$881.179.119,	$396.648.111,	$390.672.120,
Modalidad de Contratacion	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Licitación pública Obra Publica	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Duracion	2,	6,	2,	3,
Unidad de Duracion	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)
Visualizaciones del Procedimiento	25,	57,	27,	67,
Respuestas al Procedimiento	1,	14,	1,	1,
Proveedores Unicos con Respuestas	1,	14,	1,	1,
Valor Total Adjudicacion	$343.242.418,	$831.242.696,	$396.537.482,	$390.670.981,
Nombre del Proveedor Adjudicado	AICOL GROUP S.A.S.	CONSORCIO GCJ	ÉLITE INGENIERÍA V&Z SAS	INGESEC SAS
URLProceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8878034	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9111913	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10145234	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8740092

Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	ALCALDIA MUNICIPIO DE CONFINES	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA
Referencia del Proceso	MC-INV-050-2025	MC-010-2026	SAMC-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SAMC-008-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del Procedimiento	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA	OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA

	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TANQUE EN CONCRETO REFORZADO PERTENECIENTE AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA PTAP LA GUACAMAYA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER	AGUA POTABLE QUE SURTEN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER	EL SECTOR CARRERA 1, COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE 22 HASTA EL INTERCEPTOR No. 1 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER	CARRERA 4 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, Y TRAMO VÍA AL BARRIO TERRAZAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER
Fecha de Publicacion del Proceso	12/02/2025	03/02/2026	02/24/2025	09/08/2025
Precio Base	$26.057.705,	$48.991.500,	$398.554.036,	$180.292.789,
Modalidad de Contratacion	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Duracion	10,	0,	1,	2,
Unidad de Duracion	día(s)	día(s)	Mes(es)	Mes(es)
Visualizaciones del Procedimiento	9,	9,	146,	35,
Respuestas al Procedimiento	3,	4,	1,	1,
Proveedores Unicos con Respuestas	3,	4,	1,	1,
Valor Total Adjudicacion	$25.864.500,	$45.072.180,	$397.883.308,	$180.048.735,
Nombre del Proveedor Adjudicado	COOPRESSTA	JOSBEING SAS	CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO	ÉLITE INGENIERÍA V&Z SAS
URLProceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9230444	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10085793	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7706012	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8740041

Año	Nombre de la Entidad	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantía Proceso	Plazo	Ruta Proceso en SECOP I
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA LA CAMPANA EL CORREGIMIENTO DE LA ARAGUA Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN SANTANDER	$ 32.000.000	1 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9209465
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLANO DE PALMAS SECTOR CAMPO AMOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	$ 102.971.505	45 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9596503

2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE	ADECUACIONES DE OBRAS CIVILES DE LOS ACUEDUCTOS ASOAL VEREDA OLVIDO MONCHIA PARTE BAJA OJO DE BUEY VEREDA OLVIDO MONCHIA PARTE ALTA Y MANTENIMIENTO PTAP ACUAFLOR VEREDA HATILLO DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 50.347.508	10 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10091778
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACARAVITA	AMPLIACION MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BURAGA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER	$ 191.365.413	45 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9950577
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EL SALTO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	$ 244.473.171	105 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12238958
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PAZ	AMPLIACION MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO EL CENTRO SECTOR 1 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER CONTRUCCION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO LOCALIZADO SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 5 Y TRASVERSAL 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ SANTANDER AMPLIACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA LA MATA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER Y REPOSICION DE TRAMO DE RED DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 192.153.070	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9636209
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES CRUCE DE NUTRIAS Y LA EXPLANACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER	$ 70.691.377	90 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9794005
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BETULIA	CONSTRUCCION RED HIDROSANITARIA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A LAS VIVIENDAS DE LOS REUBICADOS DE LA RUTA DEL CACAO UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO LAS VEGAS DEL MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER Y MANTENIMIENTO A LAS PTARS DE LOS CENTROS POBLADOS LA PLAYA Y LAS VEGAS DEL MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER	$ 250.545.502	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12298997
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION SANTANDER	$ 220.000.000	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9912228
2020	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	EJECUCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE MOLAGAVITA	$ 194.432.690	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11395204
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	MANTENIMIENTO AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	$ 277.828.448	4 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13136599
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAPATOCA	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA	$ 56.000.000	30 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9742979
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES CORINTO Y AGUA BUENA EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER	$ 83.877.631	45 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9955215
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS AGUADA Y BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE GALÁNSANTANDER	$ 92.210.230	6 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstan

	GALÁN				cia=19-11-10146722
2020	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VETAS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO ALTO DE ORTEGÓN DEL MUNICIPIO DE VETAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 128.300.453	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10190745
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER	$ 119.046.276	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9903035
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CANUTILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	$ 165.541.610	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12581031
2020	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REDES DE ADUCCIÓN CONDUCCIÓN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER	$ 170.000.000	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11370470
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS SAN PABLO Y GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	$ 224.883.780	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13009308
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE SIEMPRE VIVA AGUA FRIA BERBEO Y LA MINA Y PUERTO PACHECO DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER	$ 231.347.732	90 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11981807
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO SECTOR EL PAYO PTAP Y ACUEDUCTO RURAL DE VILLA ALICIA DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER	$ 251.352.990	120 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12871622
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	MANTENIMIENTO Y OPTIMZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS EFRAIN Y JUDA DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	$ 114.988.113	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12322247
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ENCISO	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE ENCISO SANTANDER	$ 152.932.756	22 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10046919
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁRAMO	MEJORAMIENTO ADECUACION Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	$ 140.025.372	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9689172
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	$ 76.896.672	15 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10075463
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ENCINO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	$ 180.777.822	4 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12136619
2019	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES MAGUEYES MONSERRATE ROSA BLANCA Y LAS GRANJITAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	$ 512.024.948	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9753936
2021	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO A LA LINEA DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN VICENTE MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER	$ 89.992.350	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12546846

3.3. Conclusión

De este análisis se observa:

- La administración municipal de palmas del socorro durante la vigencias pasadas ha adelantado procesos de contratación relacionados con el actual proceso mediante la modalidad de selección abreviada menor cuantía.

- Las entidades territoriales, utilizan la página del Secop I para publicar los procesos de contratación de obra pública, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan, y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios conforme el formato estipulado por la agencia de contratación publica

- Que la modalidad de contratación utilizada por la entidad y otras entidades para suscribir contratos obra depende del presupuesto estimado:
  -Licitación pública: Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
  -Selección abreviada de menor cuantía: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
  -Mínima cuantía: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad Contratante.
  -Contratación directa: Es de carácter restrictivo, y por lo tanto sólo aplica cuando se trate de urgencia manifiesta o de la contratación del sector defensa y seguridad nacional que requiera reserva.

- Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, ubicación de la obra, requerimientos de maquinarias y materiales especiales y secuencia de ejecución.

- Que la forma de pago establecida es mediante actas parciales conforme avanza la obra, y un último pago una vez se ejecute la totalidad de la obra; de la muestra ninguna entidad estableció anticipos de pago.

- Las entidades para salvaguardar los procesos de contratación obra pública exigen garantías de, (I) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (II) **CALIDAD DE LA OBRA** (III) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES** (IV) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, los plazo y porcentajes se estiman conforme la matriz estimada en los pliegos tipo.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia; conforme la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la implementación de los pliego tipo, las entidades deben utilizar la matrices para definir los requisitos de experiencia, selecciones factores de calificación, formatos de capacidad jurídico y formularios de propuesta económica , conforme las características propias de cada proceso.

4. ANÁLISIS DE OFERTA

La oferta de empresas en el mercado construcción está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos de construcción planteados por los entes territoriales; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop I y II contratos realizados, para lo cual se evidencia que para estos procesos en algunas ocasiones la empresas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos Relacionados la presente proceso en Santander
SECOP II

Nombre del Proveedor Adjudicado	NIT del Proveedor Adjudicado
CONSORCIO ESTACION DE BOMBEO	901816658
WES CONSTRUCCIONES SAS	No Definido
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA	900027748
OCINSA S.A.S.	No Definido
COOPRESSTA	No Definido
JOSBEING SAS	901384549
UNIÓN TEMPORAL ROSA BLANCA	No Definido
UT ACUEDUCTO LA FORTUNA 2022	No Definido
CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO	No Definido
CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	901146512
ÉLITE INGENIERÍA V&Z SAS	901484776
AICOL GROUP S.A.S.	901451337
SERINGI	901017547
CONSORCIO GCJ	No Definido
INVERSIONES MF	901689007
DEIBAR P SAS	No Definido
CONSORCIO ALCANTARILLADO BOSQUE SVCH	No Definido
CODICAM SAS	No Definido
HIDRO DISEÑOS SAS	900265150
INGESEC SAS	900193145
INGENIEROS CIVILES DE RIONEGRO S.A.S.	901400219
ENRIQUE PICO MERCHAN	No Definido
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	No Definido
UNION TEMPORAL URBANOS Y PAISAJISTAS CARRERA 10	No Definido
ALEXANDER ARCINIEGAS GARCIA	No Definido
ACUASAN	800120175
CONSORCIO PLACITAS SVCH	901950875
Unión Temporal Alcantarillado y Acueducto Contratación	No Definido

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE - ACODEMA	No Definido
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890201235
Construcciones Conainco	901173035
ERMAR INGENIERIA SAS	No Definido
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIAS SAYIR S.A.S.	No Definido
AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	900639462
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP++	No Definido
CONSORCIO SANEAMIENTO PIEDECUESTA	901981494
SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S.	No Definido

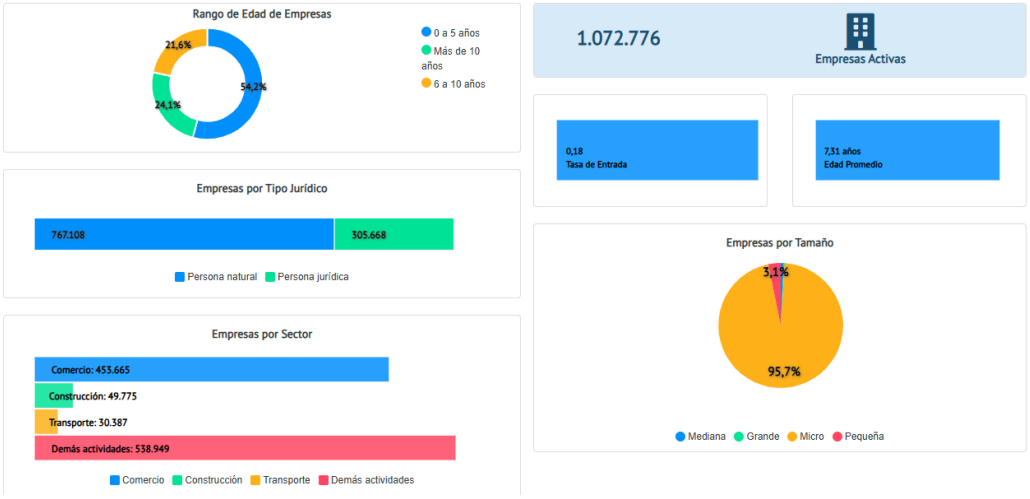
Secop i

Identificación del Contratista	Nom Raz Social Contratista
900042816	FUNDACIÓN FUERZA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA FIC
901311032	CONSORCIO ACUEDUCTO VEREDAL LLANO DE PALMAS
901349603	Unión Temporal Ciprocon Acueductos Ocamonte
900557482	ASOCONSTRUCCIONES RJ SAS
900265150	HIDRODISEÑOS SAS
900088671	PRODI CONSTRUCCIONES LTDA
900265150	HIDRO DISEÑOS SAS
1104069145	SAUL FERNANDO NIER MANTILLA
13929577	DIAZ RODRIGUEZ LEONARDO ANDRES
91499796	ALEXANDER ARCINIEGAS GARCIA
900265150	HIDRO DISEÑOS SAS
80512683	ALEXANDER NUÑEZ SANABRIA
900193145	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS INGESEC SAS
900215407	CORPORACIÓN INGESEM
901353580	CONSORCIO SV VETAS
804001169	CICOL SAS
900621582	E C CONSTRUCCIONES SAS
900427453	CORPODEMP
900621582	E C CONSTRUCCIONES SAS
900265150	HIDRO DISEÑOS SAS
900265150	HIDRODISEÑOS SAS
900265150	HIDRO DISEÑOS SAS
901346175	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS VEREDALES
804004112	PROYECTAMOS Y CONSTRUIMOS LTDA
63474483	MELIDA INÉS RODRÍGUEZ POLANCO
88230048	GERSON GASCA PEREZ
901323227	CONSORCIO VMO ACUEDUCTOS
52707509	DIANA CAROLINA PACHON AYALA

4.1.1. ANALISIS CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES

En aplicación de las disposiciones del Decreto 1860 de 2021 y la Ley 2069 de 2020, en este aparte del presente análisis se identifican las potenciales Mipymes para el proceso de contratación, con el fin de establecer criterios diferenciales en el proceso contractual.

El Municipio de palmas del socorro Santander, determinó que la oferta de empresas a nivel nacional está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a nivel nacional



Dentro de las cuales 4937 empresas se encuentran registrada en Santander y dedicadas dentro del sector construcción



4.2. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El análisis financiero se realiza con base a un estudio estadístico de una un grupo de empresas a nivel nacional pertenecientes a la actividad mercantil objeto a contratar; información extraída del sistema de información empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del año 2024. Establecida la muestra de empresas que conforma el universo de posibles oferentes que en un principio podrían desarrollar el objeto del contrato se depura la información, se eliminan las empresas que presentaron utilidad operacional negativa y se realiza un histograma sin tener en cuenta un porcentaje de datos extremos a fin de reducir la dispersión de los datos; finalmente se realiza un análisis objetivo del concepto de lo que mide cada indicador en la ejecución del proceso contractual. Si el indicador representa una mayor probabilidad de riesgo se fija un rango mayor y si el indicador representa una menor probabilidad de riesgo se fija un mínimo rango. Es decir que la determinación de cada requisito no se establece mediante una formula mecánica si no que está enmarcada en el análisis y concepto de lo que mide el indicador sujetas a las características propias de cada proceso

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EMPRESAS ANALIZADAS	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) F4111 - Construcción de edificios residenciales F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil F4112 - Construcción de edificios no residenciales F4220 - Construcción de proyectos de servicio público F4312 - Preparación del terreno F4321 - Instalaciones eléctricas F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado F4329 - Otras instalaciones especializadas F4311 - Demolición
MUESTRA	3202
MEDIA PODADA	40 % y 50 % para la razón de cobertura de intereses.

4.1. INDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de liquidez es la capacidad que tiene la empresa para generar fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros. A mayor índice, menor es la probabilidad de que la empresa tenga la incapacidad de generar fondos para el pago de sus obligaciones.

porcentaje de frecuencia de la muestra analizada

Clase	Frecuencia	% acumulado
1,39	7	0,38%
1,61	160	9,09%
1,83	158	17,68%
2,06	143	25,46%
2,28	124	32,21%
2,50	106	37,98%
2,72	94	43,09%
2,95	74	47,12%
3,17	88	51,90%
3,39	67	55,55%
3,61	61	58,87%
3,83	61	62,19%
4,06	55	65,18%
4,28	36	67,14%
4,50	48	69,75%
4,72	29	71,33%
4,94	40	73,50%

5,17	29	75,08%
5,39	28	76,61%
5,61	23	77,86%
5,83	34	79,71%
6,06	30	81,34%
6,28	28	82,86%
6,50	29	84,44%
6,72	18	85,42%
6,94	23	86,67%
7,17	27	88,14%
7,39	14	88,90%
7,61	22	90,10%
7,83	16	90,97%
8,05	19	92,00%
8,28	18	92,98%
8,50	9	93,47%
8,72	15	94,29%
8,94	14	95,05%
9,17	14	95,81%
9,39	11	96,41%
9,61	6	96,74%
9,83	11	97,33%
10,05	15	98,15%
10,28	11	98,75%
10,50	8	99,18%
y mayor...	15	100,00%

4.2. INDICE DE EN DEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

porcentaje de frecuencia de la muestra analizada

Clase	Frecuencia	% acumulado
0,29	10	0,54%

0,30	26	1,96%
0,32	30	3,59%
0,33	31	5,28%
0,34	63	8,71%
0,36	34	10,55%
0,37	29	12,13%
0,38	77	16,32%
0,39	28	17,85%
0,41	30	19,48%
0,42	67	23,12%
0,43	22	24,32%
0,45	36	26,28%
0,46	83	30,79%
0,47	28	32,32%
0,49	41	34,55%
0,50	44	36,94%
0,51	84	41,51%
0,53	35	43,42%
0,54	35	45,32%
0,55	82	49,78%
0,57	41	52,01%
0,58	38	54,08%
0,59	98	59,41%
0,60	40	61,59%
0,62	25	62,95%
0,63	58	66,10%
0,64	32	67,85%
0,66	39	69,97%
0,67	32	71,71%
0,68	54	74,65%
0,70	43	76,99%
0,71	49	79,65%
0,72	53	82,54%
0,74	26	83,95%
0,75	22	85,15%
0,76	58	88,30%

0,77	30	89,93%
0,79	21	91,08%
0,80	64	94,56%
0,81	23	95,81%
0,83	30	97,44%
y mayor...	47	100,00%

4.3. RAZON DE COBERTURA

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

porcentaje de frecuencia de la muestra analizada

Clase	Frecuencia	% acumulado
0,90	1	0,10%
1,22	78	7,52%
1,54	96	16,67%
1,85	78	24,10%
2,17	65	30,29%
2,49	74	37,33%
2,81	62	43,24%
3,13	58	48,76%
3,45	52	53,71%
3,76	46	58,10%
4,08	33	61,24%
4,40	41	65,14%
4,72	33	68,29%
5,04	32	71,33%
5,35	24	73,62%
5,67	23	75,81%
5,99	24	78,10%
6,31	20	80,00%
6,63	21	82,00%
6,94	17	83,62%
7,26	13	84,86%
7,58	24	87,14%

7,90	16	88,67%
8,22	13	89,90%
8,54	14	91,24%
8,85	19	93,05%
9,17	13	94,29%
9,49	14	95,62%
9,81	6	96,19%
10,13	14	97,52%
10,44	9	98,38%
10,76	12	99,52%
y mayor...	5	100,00%

4.4. RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

porcentaje de frecuencia de la muestra analizada

Clase	Frecuencia	% acumulado
0,00	50	2,72%
0,01	151	10,94%
0,03	125	17,74%
0,03	111	23,78%
0,05	97	29,05%
0,05	85	33,68%
0,06	94	38,79%
0,07	90	43,69%
0,08	80	48,04%
0,09	74	52,07%
0,10	81	56,47%
0,12	65	60,01%
0,12	71	63,87%
0,14	54	66,81%
0,14	67	70,46%
0,15	59	73,67%
0,16	66	77,26%

0,17	50	79,98%
0,18	42	82,26%
0,19	44	84,66%
0,21	46	87,16%
0,21	35	89,06%
0,23	32	90,81%
0,23	38	92,87%
0,24	30	94,50%
0,25	33	96,30%
0,26	35	98,20%
y mayor...	33	100,00%

4.5. RENTABILIDAD DE ACTIVO

Resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Porcentaje de frecuencia de la muestra analizada

Clase	Frecuencia	% acumulado
0,000	289	15,72%
0,012	286	31,28%
0,021	225	43,53%
0,031	166	52,56%
0,040	181	62,40%
0,050	146	70,35%
0,062	129	77,37%
0,071	134	84,66%
0,081	106	90,42%
0,090	98	95,76%
y mayor...	78	100,00%

4.6. RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

En consecuencia, a lo planteado anteriormente se le recomienda a la entidad tener en cuenta los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional.

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	FORMULA	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN

Índice de liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A 1,83	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total/ Activo total	MENOR O IGUAL A 0,60	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	MAYOR O IGUAL A 1,85 O INDETERMINADO	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional /Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,10	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
Rentabilidad sobre los activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A 0,05	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS Y CONDICIONES DEL MERCADO

Para la realización del análisis económico se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Análisis de precios unitarios + gastos de administración + utilidades + imprevistos.

Los precios unitarios incluyen el costo de todas las variables para los servicios solicitados; los gastos de perfeccionamiento y legalización del contrato; y para efectos de estas variables económicas se considera que el contratista ofertará los servicios, teniendo en cuenta que las variaciones de precios son previsibles y esas variaciones que pueden ser o no eventuales las asumirá el contratista.

b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis de precios unitarios adelantados por la oficina gestora del proceso.

c) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- Tipo de bien.
- Especificaciones técnicas
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

- ✓ Tipo de servicios a desarrollar.
- ✓ Tipo de remuneración la cual será parcial y/o mensual.
- ✓ Necesidad de la secretaría.
- ✓ Inflación.
- ✓ Forma de pago.
- ✓ Plazo.
- ✓ Aumento SMLMV.
- ✓ Precios del mercado en la región en honorarios del talento humano requerido para el presente proceso.
- ✓ Costos Seguridad Social.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como impuestos departamentales y municipales, impuestos legales, tales como:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
Estampilla Pro-Hospital	2%
Estampilla Pro UIS	2%
Ordenanza	10% de las Estampilla departamentales
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
Estampilla Pro-Bienestar adulto mayor	4%
Estampilla Pro-Cultura	1%
Estampilla Justicia Familiar	2% Quedarán excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) smlmv.
Tasa Pro-Deportes	2%
Reteica	De acuerdo a la actividad tributaria que pertenezcan
Retención en la Fuente	De acuerdo al régimen tributario que pertenezcan
Nota: La pro-deportes no aplica a prestación de servicios con persona natural	

Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.00	ACUEDUCTO MOTE BRUJAS 21 USUARIOS				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	Localización y replanteo obra	Metro Cuadrado	100,00	$ 2.251,00	$ 225.100,00
1.1.2	Descapote manual y retiro (distancia de 1 km a 5 km)	Metro Cuadrado	100,00	$ 16.525,00	$ 1.652.500,00
1.1.3	Excavación manual en material común	Metro Cubico	42,70	$ 41.313,00	$ 1.764.065,00
				SUBTOTAL	$ 3.641.665,00
1.2	SISTEMA DE BOMBEO				

1.2.1	Suministro e instalación de sistema bombeo solar con electrobomba de minimo 7,5 HP, sistema de panel solar Bifacial 610W, Variador de Bombeo Solar, Caja de Protección Metalica	Unidad	1,00	$ 55.182.914,00	$ 55.182.914,00
1.2.2	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones incluye anticorrosivo, pintura y acabados.	Kilogramo	1.207,88	$ 36.942,00	$ 44.621.503,00
1.2.3	Suministro e instalacion Concreto de 3000 psi	Metro Cubico	2,56	$ 900.550,00	$ 2.305.408,00
				SUBTOTAL	$ 102.109.825,00
1,3	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
1.3.1	Suministro e instalación de Planta potabilizadora de 3000 litros por hora y/o 0,83 litros/ segundo, incluye tanque vertical 5000 lt con panel lamenar	Unidad	1,00	$ 38.477.687,00	$ 38.477.687,00
1.3.2	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones incluye anticorrosivo, pintura y acabados.	Kilogramo	194,35	$ 36.942,00	$ 7.179.641,00
1.3.3	Suministro e Intalacion de cubierta en teja master 1000 Cal 26	Metro Cuadrado	30,00	$ 71.757,00	$ 2.152.710,00
1.3.4	Suministro e instalacion Concreto de 3000 psi	Metro Cubico	5,17	$ 900.550,00	$ 4.657.645,00
1.3.5	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 mpa	Metro Cubico	170,02	$ 8.571,00	$ 1.457.207,00
1.3.6	Suministro e Instalación de cerramiento en malla eslabonada planta potabilizadora (Incluye puerta, estructura vertical y pintura)	Metro Cuadrado	44,00	$ 159.074,49	$ 6.999.277,00
				SUBTOTAL	$ 60.924.167,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUEDUCTO MOTE BRUJAS					$ 166.675.657,00
2,00	ACUEDUCTO BARRO HONDO 110 USUARIOS				
2.1	PRELIMINARES				
2.1.1	Localización y replanteo obra	Metro Lineal	100,0	$ 2.251,00	$ 225.100,00
2.1.2	Descapote manual y retiro (distancia de 1 km a 5 km)	Metro Cuadrado	100,0	$ 16.525,00	$ 1.652.500,00
2.1.3	Excavación manual en material común	Metro Cubico	20,3	$ 41.313,00	$ 838.654,00
				SUBTOTAL	$ 2.716.254,00
2.2	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
2.2.1	Suministro e instalación de Planta potabilizadora de 10000 litros por hora y/o 2,7 litros/ segundo, incluye tanque vertical 10000 lt con panel lamenar	Unidad	1,00	$ 72.773.943,00	$ 72.773.943,00
2.2.2	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones incluye anticorrosivo, pintura y acabados.	Kilogramo	194,35	$ 36.942,00	$ 7.179.641,00

2.2.3	Suministro e Intalacion de cubierta en teja master 1000 Cal 26	Metro Cuadrado	20,00	$ 71.757,00	$ 1.435.140,00
2.2.4	Suministro e instalacion Concreto de 3000 psi	Metro Cubico	6,07	$ 900.550,00	$ 5.468.140,00
2.2.5	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 mpa	Metro Cubico	131,82	$ 8.571,00	$ 1.129.864,00
2.2.6	Suministro e Instalación de cerramiento en malla eslabonada planta potabilizadora (Incluye puerta, estructura vertical y pintura)	Metro Cuadrado	26,40	$ 159.074,49	$ 4.199.566,00
				SUBTOTAL	$ 92.186.294,00

2.3	ESTRUCTURA DE TANQUE ALMACENAMIENTO				
2.3.1	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 mpa	Kilogramo	103,49	$ 8.571,00	$ 886.996,00
2.3.2	Cajas de inspección en ladrillo de 1.00 x 1.00 x 1.00 m. (incluye tapa).	Unidad	2,00	$ 791.900,00	$ 1.583.800,00
2.3.3	Suministro e Instalación de tubería PVC RDE 21, D=2" incluye excavacion	Metro Lineal	40,00	$ 77.713,00	$ 3.108.520,00
2.3.4	Suministro e Instalación de válvula de broce compuerta liviana, D=2"	Unidad	4,00	$ 468.554,00	$ 1.874.216,00
2.3.5	Suministro e Instalación de valvula bronce tipo flotador D=1"	Unidad	1,00	$ 675.913,00	$ 675.913,00
2.3.6	Tanque de almacenamiento vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)	Unidad	1,00	$ 35.128.003,00	$ 35.128.003,00
				SUBTOTAL	$ 43.257.448,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUEDUCTO BARRO HONDO	$ 138.159.996,00

COSTO TOTAL DE LA OBRA COSTOS DIRECTOS=(A)	$ 304.835.653,00

ADMINISTRACION	29%	$ 88.402.339,00
UTILIDAD	5%	$ 15.241.783,00
IMPREVISTOS	1%	$ 3.048.357,00

COSTO TOTAL DE LA OBRA COSTOS INDIRECTOS)=(B)	$ 106.692.479,00

VALOR TOTAL = A+B (AIU = 30% - A = 24%, I = 1%, U = 5%)	**$ 411.528.132,00**

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados

por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se sugiere No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje del 5% de los bienes o servicios que componen el presupuesto, cifra que pone en riesgo el cumplimiento adecuado del proceso contractual, teniendo en cuenta que el presente proceso contractual contempla el uso mano de obra calificada.

6. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas; de conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales el proceso de contratación adelantado no aplica ningún acuerdo comercial internacional.

Tabla: Cuadro resumen aplicabilidad de acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI		-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-		NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la CAN (Comunidad Andina)		SI	N/A	N/A	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales el proceso de contratación en mención está cubierto por el Acuerdo Comercial de: GUATEMALA Y CAN.

7. MATRIZ BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz., En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad

Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\ (\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=1000L/H	$ 62.953.119	20,84%	21%
Tanque de almacenamiento vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)	$ 45.450.584	15,04%	36%
Tanque vertical 1000 lt con panel lamenar	$ 32.157.000	10,64%	47%

Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=3000L/H	$ 30.738.205	10,17%	57%
Panel Solar Bifacial 610W N-Type Tensite	$ 29.572.232	9,79%	66%
ACERO ESTRUCTURAL. ASTM A-36;A-500; A572.	$ 21.047.289	6,97%	73%
TANQUE ALMACENAMIENTO VERTICAL CON PANEL LAMENA	$ 18.071.968	5,98%	79%
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 Mpa	$ 15.135.586	5,01%	84%
Electrobomba Sumergible 7.5HP 440V Trifásica	$ 10.465.062	3,46%	88%
Estructura Cubierta Metalica 16 Panel KH915:	$ 5.302.140	1,75%	90%
variador de bombeo solar INVT 15HP 15kW 400V	$ 4.918.483	1,63%	91%
Teja master 1000 1x6 m Rojo Cal.28 0.36 mm	$ 3.259.103	1,08%	92%
Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 Negro 3 en 1	$ 2.651.118	0,88%	93%
Valvula compuerta de 2"	$ 2.021.112	0,67%	94%
Acero estructural corrugado grado 60	$ 1.964.779	0,65%	95%
SOLDADURA ELECTRICA.	$ 1.942.113	0,64%	95%
Tubo cerramiento galvanizado 2pg x 2.50mm x 6m	$ 1.795.009	0,59%	96%
DISOLVENTE THINER	$ 1.750.827	0,58%	96%
Cable Unifilar de 6 mm	$ 1.650.326	0,55%	97%
malla eslabonada	$ 1.337.593	0,44%	97%
TUBO PVC 2"	$ 1.143.720	0,38%	98%
Tubo aguas negras	$ 1.077.005	0,36%	98%
Caja de Protección Metalica IP65 para Exterior 80x60x30	$ 915.705	0,30%	98%
Valvula bronce tipo flotador de 2"	$ 829.278	0,27%	99%
Klt Material Eléctrico Bombeo 3F-32A 1KV	$ 735.750	0,24%	99%
Flotador	$ 664.559	0,22%	99%
LADRILLO TOLETE COMUN	$ 632.448	0,21%	99%
PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPO I	$ 505.898	0,17%	100%
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 481.753	0,16%	100%

HILO POLIPROPILENO - ROLLO X 50 M	$ 135.000	0,04%	100%
Transferencia Manual Abierta 3P 32A	$ 126.900	0,04%	100%
DURMIENTE ORDINARIO 0,04X0,04X3M	$ 101.250	0,03%	100%
tornillo de amarre	$ 97.200	0,03%	100%
ANTICORROSIVO PRIMER	$ 84.300	0,03%	100%
Repartidor Bornera Bipolar 125A	$ 84.121	0,03%	100%
Sensor de Nivel	$ 72.784	0,02%	100%
Alambre negro No.18	$ 70.523	0,02%	100%
Adaptador macho de 2"	$ 55.080	0,02%	100%
SOLDADURA PVC	$ 49.511	0,02%	100%
Conector MC4 para Paneles Solares	$ 42.412	0,01%	100%
ESMALTE SINTETICO	$ 25.650	0,01%	100%
REMOVEDOR PVC (LIMPIADOR)	$ 25.454	0,01%	100%
Adaptador macho de 1"	$ 6.885	0,00%	100%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=1000L/H	$ 62.953.119	20,84%	21%
Tanque de almacenamiento vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)	$ 45.450.584	15,04%	36%
Tanque vertical 1000 lt con panel lamenar	$ 32.157.000	10,64%	47%
Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=3000L/H	$ 30.738.205	10,17%	57%
Panel Solar Bifacial 610W N-Type Tensite	$ 29.572.232	9,79%	66%
ACERO ESTRUCTURAL. ASTM A-36;A-500; A572.	$ 21.047.289	6,97%	73%
TANQUE ALMACENAMIENTO VERTICAL CON PANEL LAMENA	$ 18.071.968	5,98%	79%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Promedio: 11,35 %

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=1000L/H	$ 62.953.119	20,84%	21%
Tanque de almacenamiento vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)	$ 45.450.584	15,04%	36%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO	REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=1000L/H	$ 62.953.119	20,84%	21%	SI
Tanque de almacenamiento vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)	$ 45.450.584	15,04%	36%	SI

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad Estatal definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$Pi = \frac{Participación\ (\%)_i * (Pmax)}{\sum_i^n Participación\ (\%)}$$

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1	Suministro e Instalación de planta potabilizadora Qmin=1000L/H	31/08/2025	31/08/2026	8421219000	20,84%	5,808249721
2	Tanque de almacenamiento	03/03/2026	03/03/2027	3923309100	15,04%	4,191750279

	vertical de 20000 litros en PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio)					
TOTAL PUNTOS						10

En constancia de lo anterior, se firma el presente estudio.

DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA
PROFESIONAL ESTUDIOS DEL SECTOR

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

La siguiente matriz se elabora de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

TABLA: ANÁLISIS DE RIESGO

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	3	1	4	RIESGO BAJO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que exista desabastecimiento o escasez de materiales y/o proveedores para la ejecución de la obra.	Retrasos en la ejecución de los trabajos	2	3	5	RIESGO MEDIO

3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que haya fluctuación en los precios de los insumos (sobre precios o precios bajos)	Desequilibrio económico del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	No legalización del contrato en los términos contemplados por incumplimiento de documentos por parte del contratista	Efectivas pólizas de seriedad de la oferta	3	2	5	RIESGO MEDIO
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retrasos para la adjudicación del contrato	3	1	4	RIESGO BAJO
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	No aceptación del contratista de obra de los estudios y diseños que forman parte integral del contrato	Retraso en el desarrollo de la obra y/o desequilibrio económico del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cambios en el equipo de trabajo del Contratista	Retrasos en el cronograma de trabajo	3	2	5	RIESGO MEDIO

8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada	No cumplimiento del contrato y efectivas pólizas de calidad del servicio y cumplimiento	3	4	7	RIESGO ALTO
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando no se entregan las obras en los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto	Incumpliendo del contrato en los términos señalados	3	3	6	RIESGO ALTO
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Aprobación tardía de terceros involucrados con el desarrollo del contrato tales como autoridades ambientales, de tránsito entre otros. Coordinación Interinstitucional	Impedimentos legales para la ejecución del contrato	2	4	6	RIESGO ALTO
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Afectación de redes de comunicación	Daño de las estructuras adyacente a la obra o deterioro de la obra misma.	4	3	7	RIESGO ALTO
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad y/o muerte del personal del contratista	Demandas, indemnizaciones del personal afectado	3	1	4	RIESGO BAJO

13	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes a cargo del contratista	Desequilibrio económico	3	3	6	RIESGO ALTO
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Variación de las actividades y cantidades de obra no previstas para el desarrollo del contrato	Desequilibrio económico	4	2	6	RIESGO ALTO
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Ejecución de actividades no estimadas en el alcance del contrato	Reclamaciones por parte del contratista al Municipio.	3	2	5	RIESGO MEDIO
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se logre demostrar la legitimidad de los documentos	3	2	5	RIESGO MEDIO

17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES Y POLITICOS	Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público o comunidad que no esté de acuerdo en la ejecución del proyecto	Retraso en el desarrollo del proyecto	3	4	7	RIESGO ALTO
18	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad.	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO
19	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo (errores aritméticos , sobreprecios , o precios bajos)	Desequilibro económico de la oferta	3	3	6	RIESGO ALTO
20	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURALEZA	Afectación en el desarrollo del proyecto por condiciones climáticas	No cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del proyecto o deterioro del avance de la obra	3	3	6	RIESGO ALTO

21	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	AMBIENTAL	Daños ambientales por las inadecuadas prácticas durante la ejecución del proyecto.	Sanciones que haya lugar por parte de los organismos de control	3	3	6	RIESGO ALTO
22	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	TECNOLOGICO	Existencias de inadecuados procesos en el manejo de plataforma digital	En el desarrollo del proceso contractual se pueden presentar publicación de documentos que alterados no corresponden al proceso contractual por parte de terceros	3	3	6	RIESGO ALTO
23	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	CORRUPCION	Solicitar requisitos habilitantes diferentes a los establecidos por la ley	Limitación a la Pluralidad de oferentes y/o favoreciendo de terceros	2	4	6	RIESGO ALTO
24	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	CORRUPCION	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	2	4	6	RIESGO ALTO
25	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	CORRUPCION	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	2	4	6	RIESGO ALTO

26	ESPECIFICA	INTERNO	CONTRATACIÓN	REGULATORIOS	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones	3	2	5	**RIESGO MEDIO**
27	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga impositiva adicional a las previstas inicialmente afectando los costos del contrato	3	2	5	RIESGO MEDIO

TABLA: IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO

ITEM	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA-ENTIDAD	La entidad solicitara aclaración de ofertas	3	1	4	**RIESGO BAJO**	NO	Oficina asesora jurídica, técnica y contratista	Etapa precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de	Una vez durante la evaluación económica

		artificialmente bajas cuando lo considere y solicitara póliza con los amparos de cumplimiento y calidad de la obra									oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	
2	CONTRATISTA	Planes de contingencia	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Control de la programación de obra	Durante la ejecución del contrato cada vez que se requiera
3	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La entidad estimara el presupuesto conforme lo aprobado en el proyecto , los cuales deberán verificarse durante la etapa precontractual por cada uno de los posibles oferentes	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista	Etapa precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Estudio de viabilidad del proyecto	Una vez durante la etapa precontractual

4	MUNICIPIO	Solicitar y verificar pólizas de seriedad de la oferta	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina asesora jurídica, supervisor	Etapa precontractual	Firma del acta de inicio	Verificacion de la poliza en la etapa de evalaucon	Una vez durante la etapa precontractual
5	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Atención y respuesta oportuna de los reclamos.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	Oficina asesora jurídica, supervisor	Etapa precontractual	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato.	Respuesta y publicación en el Secop a todas las observaciones presentadas al proceso contractual	Cada vez que se requiera hasta la adjudicación y perfeccionamiento de contrato.
6	CONTRATISTA	El contratista al momento de presentar su oferta acepta las condiciones estimadas por la entidad	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista	Ejecución del contrato	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato	En la elaboración de los documentos de la etapa precontractual	Una vez presentación de la oferta
7	CONTRATISTA	Realizar empalme de equipo de trabajo días antes de que se realice el cambio de equipo de trabajo	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Estipulación contractual sobre cambios en el personal.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato

8	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
9	CONTRATISTA	Seguimiento continuo de la programación de Obra	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la programación de la obra	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
10	MUNICIPIO	Seguimiento a los trámites realizados por el contratista, para obtener oportunamente los permisos y licencias necesarios y es deber de la entidad gestiones lo permisos de su competencia a fin de ejecutar las obras	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	Validacion licencias y/o permisos	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.

11	CONTRATISTA	Sociabilización del proyecto a los órganos de control del municipio, policía, bomberos hospitales.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Reuniones periódicas	Una vez antes de iniciar la obra
12	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	Verificar la señalización en la obra, y utilización de la dotación y equipos de seguridad industrial de los trabajadores	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	El interventor o supervisor está obligado al seguimiento y corroboración de la utilización de los implementos de seguridad y señalización de la obra.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
13	CONTRATISTA	Implementar sistema de seguridad en los frentes de trabajo	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento de control de seguridad	Control de seguimiento cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
14	CONTRATISTA	Informe de ejecución de actividades	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Análisis técnico posibilidad de adición de recursos.	Control de seguimiento cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.

15	CONTRATISTA	El contratista solicitara al supervisor cada uno de los estudios y diseños y deberá regirse en lo contenido	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Bitácora y/o oficios donde se deje constancia de las actividades aprobadas.	Una vez en el momento de iniciar los trabajos de obra.
16	CONTRATISTA	Evaluación de la propuesta	3	1	4	RIESGO BAJO	No	Comité evaluador	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez etapa precontractual
17	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	Se deberá garantizar jornadas de información a la toda la comunidad especialmente y los habitantes aledaños ante de dar inicio al proyecto	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Comunicación de cada uno de los actos administrativos realizados por la entidad	Una vez en el momento de iniciar los trabajos de obra.
18	MUNICIPIO	El Municipio se compromete al pago conforme la minuta contractual la cual se especificará la	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Secretaria de hacienda e interventor (supervisor si no hay interventoría)	En la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno.	Una vez previa firma del contrato

		forma como se desarrollaron los desembolsos										
19	MUNICIPIO Y CONRATISTA	Verificación y elaboración del presupuesto con forme el proyecto aprobado	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Evaluación propuesta económica	Una vez etapa precontractual
20	CONTRATISTA	Cronograma de obra conforme los reportes climáticos y se deberá prever situaciones de riesgo que afecte la obra	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la programación de obra, verificando el cumplimiento del mismo.	Control de seguimiento cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
21	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar que durante todas las etapas del proyecto se cumpla con toda la normatividad ambiental.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento al plan de manejo ambiental y/o licencia ambiental.	Control de seguimiento cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.
22	MUNICIPIO	Los sistemas de información únicamente serán manipulados por personal autorizado	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Oficina asesora jurídica, y gestor del proceso contractual	Etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento de los documentos publicados en Secop	Control de seguimiento cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato.

23	ENTIDAD	Revisión del contenido de los documentos aportados de acuerdo a la normatividad legal vigente y a los principios inherentes la contratación publica	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina asesora jurídica, y gestor del proceso contractual	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en los procedimientos y controles establecidos	Control de seguimiento cada vez que se requiera
24	ENTIDAD	Planear y contratar de forma oportuna los bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de los procesos, cumpliendo con los requisitos legales y los establecidos por Colombia Compra Eficiente	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina asesora jurídica y supervisor del contrato	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
25	ENTIDAD Y CONTRATISTA	Establecer la secuencia de actividades que se deben seguir en la alcaldía para el pago de obligaciones	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

26	ENTIDAD	Supervisión de la página del Secop	2	1	2	RIESGO BAJO	No	Oficina asesora jurídica, supervisor del contrato	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Control de seguimiento cada vez que se requiera
27	MUNICIPIO - CONTRATISTA	Realizar seguimiento presupuestal de la ejecución del contrato	2	1	2	RIESGO BAJO	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría	Inicio de ejecución	Liquidación del contrato	Verificar la normativa y el mutuo acuerdo celebrado	Semanal